



Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Subgerencia de Recuperación y Cobranza
Dirección de Coactiva

FORMULARIO DE POSTULACIÓN PARA EL CONCURSO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE GESTORES EXTERNOS DE
COACTIVA - PERSONA JURÍDICA

Quien suscribe, se compromete a sustentar documentadamente toda la información consignada en este formulario, de conformidad con los lineamientos de la convocatoria para la selección y contratación de gestores externos de coactiva del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

SECCIÓN I. - IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE. / PERSONA JURÍDICA

RAZÓN SOCIAL	
RUC	
CORREO ELECTRÓNICO	

TELÉFONO CONVENCIONAL	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	
DIRECCIÓN DE OFICINA	

SECCIÓN I.I. - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS	
NOMBRES	
FECHA DE NACIMIENTO	
PAÍS, PROVINCIA, CIUDAD DE NACIMIENTO	

CÉDULA DE CIUDADANÍA	
EDAD	
TELÉFONO CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	

SECCIÓN I.II. - IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA PERSONA JURÍDICA

APELLIDOS	
NOMBRES	
FECHA DE NACIMIENTO	
PAÍS, PROVINCIA, CIUDAD DE NACIMIENTO	

CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO CONVENCIONAL	
TELÉFONO CELULAR	
DIRECCIÓN DE OFICINA	

SECCIÓN II. - JUZGADO AL QUE POSTULA

Únicamente señalar una plaza, de lo contrario su postulación se anulará.

	QUITO
	GUAYAQUIL
	CUENCA

SECCIÓN III. - NIVEL DE INSTRUCCIÓN ACADÉMICA

TERCER NIVEL	
ESPECIALIDAD	
MAESTRÍA	

El postulante presenta copia de título de tercer/cuarto nivel registrado en la SENECYT.

SÍ	
NO	

SECCIÓN IV. - CAPACITACIÓN

	SÍ	NO	TOTAL DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN
CERTIFICADO DE ASISTENCIA			
CERTIFICADO DE APROBACIÓN			
SEMINARIOS/DIPLOMADOS			

SECCIÓN V. - DE LAS INHABILIDADES Y PROHIBICIONES

La/el postulante se halla en interdicción judicial
La/el postulante mantiene procesos litigiosos del BIESS
La o el postulante tiene obligaciones en mora con el IESS
La/el postulante tiene obligaciones con el BIESS
La o el postulante se encuentra con impedimento de ejercer cargo público

	SÍ	NO

SECCIÓN VI. - DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN Y COMPRESIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA POSTULACIÓN

- Quienes postulan al concurso de selección y contratación de Gestores Externos se encuentran obligados a revisar permanentemente las notificaciones que se remitirán a su correo electrónico señalado para el efecto; así como a revisar periódicamente la página web del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS en la que se publicará continuamente información relativa al concurso.
- La información proporcionada por el postulante será de conocimiento público para efectos de impugnación, cualquier error, falsedad o inexactitud, dará lugar a su inmediata descalificación, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar, para lo cual el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social podrá verificar en cualquier momento la autenticidad de la documentación presentada.
- No se admitirán documentos alterados, con enmendaduras, añadiduras o tachones.
- La documentación objeto de entrega se encuentra debidamente foliada en números y letras.
- La/el postulante asume la responsabilidad de veracidad y se responsabiliza de la entrega de la documentación habilitante que respalde lo declarado. La falta de entrega de la documentación, requisitos mínimos, documentación incompleta, con errores y/o inexactitud dará lugar a la inmediata descalificación.

Firma del representante legal

CC:

--

Nro. De fojas
(Utilizar esfero azul)

Nota: Las personas jurídicas serán evaluadas a través de los profesionales asignados y declarados en el formulario de postulación. Los datos consignados deberán coincidir con los registrados en su Registro Único de Contribuyentes, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; o, Ente de Contro que rija su actuación)



Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Subgerencia de Recuperación y Cobranza
Dirección de Coactiva

FORMULARIO DE POSTULACIÓN PARA EL CONCURSO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE GESTORES EXTERNOS DE COACTIVA -
PERSONA NATURAL

Quien suscribe, se compromete a sustentar documentadamente toda la información consignada en este formulario, de conformidad con los lineamientos de la convocatoria para la selección y contratación de gestores externos de coactiva del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

SECCIÓN I. - IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE / PERSONA NATURAL

APELLIDOS		CÉDULA DE CIUDADANÍA	
NOMBRES		RUC	
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
PAIS, PROVINCIA, CIUDAD DE NACIMIENTO		TELÉFONO CELULAR	
COREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO CONVENCIONAL	

SECCIÓN II. - JUZGADO AL QUE POSTULA

Únicamente señalar una plaza, de lo contrario su postulación se anulará.

	QUITO
	GUAYAQUIL
	CUENCA

SECCIÓN III. - NIVEL DE INSTRUCCIÓN ACADÉMICA

TERCER NIVEL	
ESPECIALIDAD	
MAESTRÍA	

El postulante presenta copia de título de tercer/cuarto nivel registrado en la SENECYT.

SÍ	
NO	

SECCIÓN IV. - CAPACITACIÓN

	SÍ	NO	TOTAL DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN
CERTIFICADO DE ASISTENCIA			
CERTIFICADO DE APROBACIÓN			
SEMINARIOS/DIPLOMADOS			

SECCIÓN V. - DE LAS INHABILIDADES Y PROHIBICIONES

La/el postulante se halla en interdicción judicial

La/el postulante mantiene procesos litigiosos del BIESS

La o el postulante tiene obligaciones en mora con el IESS

La/el postulante tiene obligaciones con el BIESS

La o el postulante se encuentra con impedimento de ejercer cargo público

	SÍ	NO

SECCIÓN VI. - DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN Y COMPRENSIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA POSTULACIÓN

1. Quienes postulan al concurso de selección y contratación de Gestores Externos se encuentran obligados a revisar permanentemente las notificaciones que se remitirán a su correo electrónico señalado para el efecto; así como a revisar periódicamente la página web del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS en la que se publicará continuamente información relativa al concurso.

2. La información proporcionada por el postulante será de conocimiento público para efectos de impugnación, cualquier error, falsedad o inexactitud, dará lugar a su inmediata descalificación, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar, para lo cual el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social podrá verificar en cualquier momento la autenticidad de la documentación presentada.

3. No se admitirán documentos alterados, con enmendaduras, añadiduras o tachones.

4. La documentación objeto de entrega se encuentra debidamente foliada en números y letras.

5. La/el postulante asume la responsabilidad de veracidad y se responsabiliza de la entrega de la documentación habilitante que respalde lo declarado. La falta de entrega de la documentación, requisitos mínimos, documentación incompleta, con errores y/o inexactitud dará lugar a la inmediata descalificación.

CC:

Firma del postulante

Nro. De fojas
(Utilizar esfero azul)

Nota: Las personas naturales serán evaluadas a través de los profesionales asignados y declarados en el formulario de postulación. Los datos consignados deberán coincidir con los registrados en su Registro Único de Contribuyentes, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; o, Ente de Contro que rija su actuación)